



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
18 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**  
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011  
Tema 6 del programa provisional  
**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Bahrein  
(2012-2016)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación .....	1-7	2
II. Actividades de cooperación anteriores y experiencia adquirida .....	8-13	3
III. Programa propuesto .....	14-19	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación de programas .....	20-22	7
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos .....		8



## I. Análisis de la situación

1. Desde 2005, la economía de Bahrein ha crecido en más de un 6% al año, gracias a los pujantes precios del petróleo, el desarrollo continuado del sector financiero y una mayor inversión extranjera. El informe del país sobre los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) correspondiente a 2010 refleja un rendimiento admirable, ya que se han alcanzado prácticamente las metas marcadas para 2015. A pesar de estos avances, el informe revela que la participación de las mujeres en la vida económica y política del país es aún muy escasa y también que existen deficiencias desde el punto de vista del medio ambiente. Aunque el Gabinete de Bahrein cuenta entre sus miembros con dos ministras, son pocas las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en los sectores público y privado. Tan solo un 12% de los diputados son mujeres.

2. La futura prosperidad económica del país dependerá de su capacidad para aprovechar las oportunidades y responder a los desafíos que se recogen en el documento titulado “Visión Económica para 2030”. Este gira alrededor de las aspiraciones previstas para la sociedad, el Gobierno y la economía. Reforzar la gobernanza y las capacidades de planificación estratégica y supervisión constituyen desafíos fundamentales. Los últimos informes de la Oficina de Auditoría han dado lugar a importantes incentivos para que tanto desde el Gabinete, como desde el Parlamento se intensifique la supervisión de la gestión financiera. Además de mejorar la rendición de cuentas, fomentar la gestión financiera contribuirá a la aplicación de la Estrategia Económica Nacional. Asimismo, el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil de Bahrein es muy activo y estas, sobre todo las orientadas hacia la mujer, están cada vez más comprometidas con los procesos de reforma. La falta de capacidad y de gobernanza institucional supone un desafío.

3. Un reto clave consiste en ajustar la calidad y la pertinencia de la educación al futuro mercado de trabajo basado en los conocimientos. El acceso de las mujeres y, especialmente, de los jóvenes a las oportunidades de empleo se ve obstaculizado por la dependencia de la mano de obra barata representada por los inmigrantes. La Estrategia Económica Nacional, a través de la cual se pretende poner en práctica la Visión para 2030, propone una serie de iniciativas estratégicas para superar estos desafíos en distintos sectores. Entre tales iniciativas están: transformar la economía de Bahrein fomentando la innovación y creando nuevas oportunidades de crecimiento, haciendo hincapié en la contratación de ciudadanos del país; perfeccionar las aptitudes de los solicitantes de empleo; mejorar los programas de empresariado social; empoderar a la mujer y a los jóvenes; e incrementar la capacidad para conseguir una mayor sostenibilidad ambiental.

4. Bahrein se ha adherido a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se ha comprometido a ratificar otros acuerdos y a adaptar su legislación nacional de forma acorde para favorecer el progreso de la mujer y de la población del país en general.

5. La sostenibilidad ambiental, especialmente en cuanto al aumento del nivel del mar y la escasez de agua, sigue siendo un desafío nacional crucial. Lo que es aún más importante, el Gobierno ha fijado como prioridad reducir su dependencia del petróleo, que es un recurso no renovable, como principal fuente de ingresos. Además de los programas de diversificación económica, se baraja seriamente el ahorro de energía para hacer frente a las necesidades de desarrollo de las

generaciones futuras. Se han puesto en marcha diversas iniciativas para analizar el potencial de ahorro energético, como, por ejemplo, la creación de un centro para el ahorro y la planificación de la energía. El desafío está en desarrollar las aptitudes necesarias para explotar un centro de tales características.

6. La Visión para 2030 y la Estrategia Económica Nacional también destacan la función que debería desempeñar el sector privado en el crecimiento económico. Se espera que, para el año 2030, el sector privado pueda, por sí solo, estimular el crecimiento económico de Bahrein. Para eso, debe asumir este reto por medio de innovadores convenios de colaboración con el sector público. Un aspecto importante que se contempla en la Visión para 2030 y en la Estrategia Económica Nacional es la capacidad del país para competir en un mercado cada vez más global, para lo que se insta al sector privado a adoptar una postura más activa en este sentido, utilizando las mejores prácticas y redes mundiales.

7. Tanto Su Majestad el Rey, como Su Alteza Real el Primer Ministro han manifestado explícitamente su deseo de entablar una sólida alianza con las Naciones Unidas y sobre todo, con el PNUD. Esto incluye las soluciones Sur-Sur, el programa de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico y otras iniciativas del PNUD.

## **II. Actividades de cooperación anteriores y experiencia adquirida**

8. El programa para Bahrein correspondiente al período 2008-2011 apoyaba: i) una mayor gobernanza participativa, ii) la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y iii) un crecimiento económico más equitativo y más sostenible desde el punto de vista ambiental. En concreto, el PNUD fortaleció los procesos democráticos del Parlamento por medio de programas de creación de capacidad. Estos programas se pusieron en marcha junto con el Instituto de Desarrollo Político de Bahrein, de reciente creación, cuya misión consiste en fomentar los programas de desarrollo político en el país.

9. Los miembros de las dos cámaras del Parlamento de Bahrein participaron en una serie de iniciativas de desarrollo de aptitudes para perfeccionar sus funciones legislativas y supervisoras. Si bien no es fácil medir el resultado exacto de estas intervenciones, los diputados han señalado, en más de una ocasión, lo provechosas que les han resultado las actividades organizadas por el PNUD para ayudarles a mejorar sus aptitudes parlamentarias. En estos programas también se abordaba el desarrollo de las capacidades del personal de la secretaría del Parlamento, que continuará ofreciéndose en el próximo ciclo del programa y se centrará en la planificación estratégica y el apoyo a la creación de bases de datos parlamentarias. Asimismo, se brindó apoyo al Segundo Foro de Diálogo Nacional, que reunió a todos los sectores de la comunidad política para tratar asuntos clave que afectan a la reforma política y la armonía social. El encuentro terminó con un llamamiento hacia una mayor armonía social y la prevención de posibles conflictos.

10. Se hizo un análisis detallado de las elecciones celebradas en el país en 2006, prestando especial atención al papel de las mujeres como votantes y candidatas. Las lecciones aprendidas influyeron en las campañas electorales de 2010 de los candidatos y en las preferencias de los votantes. Los resultados del análisis se incorporaron al trabajo estratégico del Consejo Superior de la Mujer para las

elecciones de 2010. El Consejo y el PNUD están poniendo en práctica un programa amplio de empoderamiento de la mujer. Se llevó a cabo una serie de actividades para desarrollar la capacidad entre las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la mujer, entre las que se incluía la presentación de información al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Se asistió en la creación de la Red de Hombres de Bahrein para Acabar con la Violencia contra la Mujer, que es la primera de su clase en la región árabe.

11. Se diseñaron estrategias nacionales para la infancia, las personas con discapacidad, el VIH/SIDA y la lucha contra las drogas, y se revisaron las dedicadas a la juventud y a la protección del medio ambiente. El PNUD también ayudó al Gobierno a reforzar su capacidad de negociación en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y alentó al sector privado a comprometerse con el desarrollo, incluso por medio de los mecanismos de financiación a favor de los pobres. La iniciativa de microfinanciación propuesta por el PNUD ejerció una influencia directa en la creación de dos nuevos bancos nacionales especializados en este tipo de préstamos, que ya se conceden. El PNUD también ofreció su ayuda para elaborar los informes nacionales correspondientes a 2008 y 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

12. Bahrein fue el primer país donde la situación de los derechos humanos fue examinada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el marco del examen periódico universal de Ginebra. El PNUD ayudó al Gobierno a generar la capacidad necesaria para preparar el primer informe nacional y cumplir con los requisitos en materia de derechos humanos definidos en el examen periódico universal, así como con las obligaciones y los compromisos gubernamentales. Los avances conseguidos en la capacidad se han utilizado para promover las soluciones Sur-Sur, apoyando a otras naciones árabes a adoptar prácticas participativas similares a la hora de elaborar los informes pertinentes para el examen periódico universal.

13. Se concluyeron dos evaluaciones independientes: una evaluación descentralizada del programa del PNUD para Bahrein correspondiente al período 2003-2007 y el anterior programa del país, y una evaluación realizada por el PNUD de los programas en los países contribuyentes netos. Por otro lado, en febrero de 2010 se revisó la ejecución del plan de acción del programa para el país. De esta y de anteriores y presentes experiencias en Bahrein se han extraído las siguientes lecciones:

**Creación de capacidad:** se debe profundizar más e ir más allá de la capacitación tradicional para tratar de reforzar los sistemas, las estructuras y los procesos empleados por las instituciones. Es necesario encontrar más instrumentos de evaluación de la capacidad, así como desarrollar las capacidades del Instituto de la Administración Pública de Bahrein para que pueda institucionalizar el desarrollo de la capacidad a nivel nacional.

**Eficiencia:** es necesario poner en marcha acciones concretas para que el Gobierno tome decisiones con mayor celeridad que hasta el momento, quizá mediante la inclusión de un requisito en el plan de acción del programa para el país que obligue a adoptar las decisiones relativas al programa en un plazo de 30 días. Tal como se requiere en el contexto de los países contribuyentes netos, debería investigarse la posibilidad de una aplicación directa para garantizar la rapidez y la eficiencia de los

servicios del PNUD, al tiempo que se mantiene un alto nivel de implicación nacional.

**Aportaciones de calidad:** para superar las dificultades que plantea atraer los servicios de expertos de alta calidad, se pagará una tasa de consultoría superior a la media, si así lo justifican las competencias del consultor en cuestión. Se seguirán procedimientos simplificados para la pronta contratación de expertos del PNUD, para que puedan reaccionar rápidamente en las intervenciones estratégicas, como lo esperan los homólogos nacionales. Las bases de datos de expertos de alta calidad del PNUD son necesarias para acelerar la ejecución de los proyectos.

**Gestión de los resultados:** debe prestarse más atención a los efectos del programa mediante una supervisión, evaluación e información más sólidas y oportunas de los resultados. Los resultados estratégicos del PNUD deben ceñirse lo más posible a los objetivos nacionales para garantizar mejores resultados y un mayor compromiso normativo con los responsables de la adopción de decisiones.

### III. Programa propuesto

14. El programa propuesto para Bahrein se asienta en la experiencia, las evaluaciones y las lecciones aprendidas durante el programa actual (2008-2011) y coincide sustancialmente con las prioridades expresadas por el Gobierno en la Visión para 2030 y la Estrategia Económica Nacional. También se han tenido en cuenta la Estrategia de Progreso Rápido hacia los ODM del PNUD y su valoración de las capacidades de los sectores sociales, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y el plan estratégico del equipo de las Naciones Unidas en el país. El nuevo programa del país (2012-2016) prevé los siguientes tres resultados:

1) Mejor gobernanza: capacidad reforzada para formular planes y políticas de forma más eficiente, justa y transparente;

2) Desarrollo sostenible e inclusivo: mayor número de mujeres empoderadas, reducción del desempleo juvenil y dedicación activa a la protección del medio ambiente nacional;

3) Desarrollo económico: crecimiento basado en el conocimiento y crecimiento del sector privado para el desarrollo sostenible a favor de los pobres y de la mujer.

15. Una parte esencial de estas tres ideas de base del programa es el acuerdo entre el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país de que el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas darán prioridad a la labor de apoyo y la coordinarán, para que Bahrein haya cumplido íntegramente los ODM en 2015. El PNUD aspira a alcanzar estos objetivos con arreglo al programa de reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción”. Con este programa del país se ayudará a acelerar el progreso hacia la consecución plena y sostenible de los ODM por medio del proceso ODM+ (ampliación). Las actividades de apoyo se centran en los más desfavorecidos, sobre todo en las mujeres y los jóvenes, y se promueve el uso sostenible, desde el punto de vista ambiental, de los recursos naturales del país.

16. Como tema transversal a las tres esferas programáticas se encuentra el apoyo permanente del PNUD a la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y el enfoque basado en los derechos humanos, que constituirán el criterio dominante en todos los programas del PNUD. Otro tema transversal será el desarrollo de la capacidad nacional en la sociedad civil, así como en el Gobierno.

17. Para conseguir el primero de estos resultados, el PNUD seguirá apoyando la institucionalización de una cultura democrática, centrándose especialmente en la función de la mujer y de los jóvenes en la vida pública. Se prestará apoyo para desarrollar la capacidad de preparar presupuestos basados en el rendimiento y con perspectiva de género, así como para reforzar el poder del parlamento de supervisar al Gobierno. El PNUD se centrará en los diputados recién llegados para ayudarlos a perfeccionar sus aptitudes en relación con las funciones de supervisión y divulgación, así como para mejorar el diálogo con el poder ejecutivo, incluso en la redacción de leyes eficaces. Se fortalecerá la capacidad del Instituto de Desarrollo Político de Bahrein para aplicar programas de alta calidad en las reformas democráticas y políticas.

18. En aras de un desarrollo más inclusivo, el objetivo del segundo resultado consiste en desarrollar la capacidad del Consejo Superior de la Mujer y de las ONG dedicadas a la mujer. En colaboración con la Red de Hombres de Bahrein para Acabar con la Violencia contra la Mujer, el PNUD prestará su apoyo para reforzar los marcos legislativos y aumentar la sensibilización y la coordinación entre los organismos gubernamentales competentes y las ONG que trabajan para poner fin a la violencia contra la mujer. Una prioridad será la creación de capacidad dentro de la sociedad civil y la comunidad académica para formar a las mujeres y para que puedan ocupar puestos de responsabilidad, tanto en el sector público como en el privado. Retomando anteriores actividades de cooperación con el Gobierno, el PNUD apoyará la aplicación de la Estrategia Nacional para el Medio Ambiente. Para ello, realizará actividades de vigilancia y protección frente a la subida del nivel del mar, la escasez de agua y los problemas ecológicos conexos.

19. A fin de alcanzar el tercer resultado y hacer frente a los desafíos que plantea la Estrategia Económica Nacional, el PNUD trabajará con el Gobierno, la Junta de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio e Industria y el sector privado para adaptar mejor los programas de educación y capacitación a las futuras demandas del mercado laboral. El PNUD contribuirá, asimismo, a formular políticas económicas, sistemas de conocimiento y marcos que favorezcan la creación de puestos de trabajo basados en el conocimiento, mediante la innovación, la diversificación y el crecimiento sostenible y a favor de los pobres en el sector privado. Se tratará, de modo especial, de fomentar las inversiones en la mujer y las niñas, así como la promoción de las asociaciones con el sector privado, con vistas a aumentar la participación de la mujer en la actividad económica. El PNUD también respaldará los vínculos entre las empresas y las Naciones Unidas y las redes globales, como el Pacto Mundial y otras iniciativas. Se ocupará de preparar los marcos para la colaboración del sector público con el privado y la responsabilidad social de las empresas, con el objeto de intensificar el compromiso del sector privado en el desarrollo humano.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación de programas**

20. El Gobierno y la oficina del PNUD en Bahrein han instituido un Comité Tripartito de Examen y Políticas, que tiene las mismas funciones que una junta de programa y se encarga de supervisar la ejecución del programa del país y su plan de acción. El Comité está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Finanzas y el PNUD. Se reunirá un mínimo de tres veces al año para examinar los avances realizados en función de los parámetros de referencia recogidos en el plan de seguimiento y evaluación.

21. Seguirá dándose preferencia a la modalidad de ejecución nacional. Sin embargo, las ONG, los organismos de las Naciones Unidas o el propio PNUD podrán optar por la ejecución directa en el caso de proyectos concretos, según lo requiera el contexto del país contribuyente neto. Las herramientas de programación, tales como los informes trimestrales, los exámenes anuales de los proyectos y los estudios de las entidades asociadas, servirán para hacer un seguimiento del progreso y realizar los ajustes oportunos. La capacidad de la oficina y los conocimientos especializados externos, tanto nacionales como internacionales, se utilizarán a efectos de evaluación. El PNUD en Bahrein empleará los instrumentos y las modalidades descritas en la última versión del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación para los Resultados de Desarrollo con miras a garantizar un seguimiento y una evaluación efectivos del programa del país.

22. En la medida de lo posible, las evaluaciones serán realizadas junto con el Gobierno y otras entidades asociadas. En las evaluaciones se valorará el progreso realizado en la consecución de los resultados; se señalarán las influencias positivas y las limitaciones; se evaluará la idoneidad de los resultados, en caso de cualquier cambio en la situación, y la medida en la que el PNUD ha contribuido al progreso; y se examinará qué elementos han funcionado bien y qué podría haberse hecho de otra manera. Se realizará una evaluación general para analizar los resultados conseguidos o que podrían conseguirse a través del programa del país, en su conjunto, así como para extraer conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de utilidad para el siguiente programa. Esta evaluación la llevará a cabo un equipo independiente de expertos nacionales e internacionales a mediados de 2015. En ella se valorará en qué medida se han obtenido los tres resultados deseados, se señalarán las influencias positivas y las limitaciones, y se examinarán las aportaciones hechas por el PNUD y lo que podría haberse hecho para conseguir mayores resultados. Se prestará especial atención al cumplimiento de los parámetros de referencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ampliados.

## Marco de resultados y recursos

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (expresados en dólares EE.UU.)</i>
<p><b>Prioridad Nacional: Estrategia del Gobierno:</b> Adopción de políticas y planificación más eficiente, justa y transparente.</p> <p><b>Resultado del programa del país núm. 1: Mejor gobernanza:</b> Capacidad reforzada para formular planes y políticas de forma más eficiente, justa y transparente.</p> <p><b>Indicador de resultado:</b> Porcentaje de planes y políticas nacionales orientados a los resultados con procesos participativos.</p> <p><b>Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico:</b> Gobernanza.</p>					
<p>El Gobierno pondrá en marcha: capacidad institucional reforzada para la adopción de políticas, la planificación y la preparación de presupuestos basados en el rendimiento y con una perspectiva de género; mejor gobernanza de la administración pública; recogida de datos desglosados por sexo; y elaboración de análisis estadísticos desglosados por sexo.</p>	<p>El equipo de las Naciones Unidas en el país se asegurará de que exista una estrecha coordinación, como se describe en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas y la Estrategia de Progreso Rápido hacia los ODM para garantizar que se cumple con el máximo número de los ODM-ampliados posible y se consigue el máximo nivel de fortalecimiento y gobernanza parlamentarios posibles.</p>	<p>Desarrollo de la capacidad de los poderes ejecutivo y legislativo, así como de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a planificación estratégica, preparación de presupuestos basado en el rendimiento y con una perspectiva de género, y reformas políticas y democráticas con las partes interesadas.</p>	<p><b>Indicador:</b> frecuencia de uso rutinario por parte de los ministerios de la presupuestación basada en el rendimiento y con una perspectiva de género.</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b> no se ha utilizado ninguno.</p> <p><b>Objetivo:</b> uso habitual por parte de al menos tres o cinco ministerios en diciembre de 2016, a más tardar.</p> <p><b>Indicador:</b> seguimiento de los índices de desarrollo para la rendición de cuentas en el sector público.</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b> no se ha realizado un seguimiento de los índices globales para valorar el rendimiento sectorial.</p> <p><b>Objetivo:</b> base de datos con sistema de puntuación para 12 índices con mecanismos de presentación de informes.</p> <p><b>Indicador:</b> leyes de más calidad y más relaciones de cooperación entre el poder ejecutivo y el legislativo.</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b> diputados recién llegados con conocimientos parlamentarios limitados.</p> <p><b>Objetivo:</b> en 2016, a más tardar, aprobación de más leyes de mayor calidad; diálogo más ágil entre el poder legislativo y el ejecutivo.</p>	<p>Entre tres y cinco ministerios tienen capacidad para utilizar, de manera rutinaria, la presupuestación basada en el rendimiento y con perspectiva de género; los diputados tienen capacidad para supervisar al Gobierno de manera eficaz; los diputados han mejorado sus aptitudes legislativas y de diálogo con el poder ejecutivo.</p>	<p><b>Ordinarios:</b> no aplicable</p> <p><b>Otros recursos:</b> 4,3 millones*</p> <p>* Participación en la financiación de los gastos</p>



<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (expresados en dólares EE.UU.)</i>
<p><b>Prioridad Nacional u objetivo: Estrategia social:</b> Mejor infraestructura social gracias a la calidad de los servicios sanitarios y educativos, y protección del medio ambiente nacional.</p> <p><b>Resultado del programa del país núm. 2: Desarrollo sostenible e inclusivo:</b> Mayor número de mujeres empoderadas, reducción del desempleo juvenil y dedicación activa a la protección del medio ambiente nacional.</p> <p><b>Indicador del resultado:</b> Los planes del Gobierno se estructuran teniendo en cuenta las cuestiones de género y más mujeres ocupan puestos de responsabilidad.</p> <p><b>Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico:</b> Desarrollo inclusivo y desarrollo sostenible.</p>					
<p>El Gobierno establecerá: 1) un entorno en el que pueda empoderarse a la mujer y a los jóvenes, mediante cursos de capacitación para que adquieran los conocimientos que exigen los empleadores, dando prioridad a los más desfavorecidos; y 2) capacidad para poner en marcha la Estrategia Nacional para el Medio Ambiente.</p>	<p>Iniciativas desde el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las ONG; nueva asociación con ONU-Mujeres; y asociación ininterrumpida con otros organismos de las Naciones Unidas.</p>	<p>El PNUD desarrollará la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones públicas para abogar por que la mujer ocupe cargos de responsabilidad y mejorará la capacidad de ejecución de los planes medioambientales y energéticos.</p>	<p><b>Indicador:</b> mayor número de mujeres y jóvenes en puestos de responsabilidad en los sectores público y privado, y en la sociedad civil.  <b>Parámetro de referencia:</b> número reducido de mujeres en cargos directivos en 2011.  <b>Objetivo:</b> aumento progresivo del número de mujeres en puestos normativos.  <b>Indicador:</b> medidas de ahorro energético presentadas al Gabinete.  <b>Parámetro de referencia:</b> no existen planes de ahorro energético y la capacidad de planificación de la energía es limitada.  <b>Objetivo:</b> creación del Centro de la Energía con personal nacional capacitado y generación de previsiones energéticas.  <b>Indicador:</b> aplicación de una serie de recomendaciones clave expresadas en la Estrategia Nacional para el Medio Ambiente.  <b>Parámetro de referencia:</b> no se ha llevado a la práctica la Estrategia Nacional para el Medio Ambiente.  <b>Objetivo:</b> aplicación de todas las recomendaciones clave en diciembre de 2016, a más tardar.</p>	<p>Las instituciones nacionales, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil están en condiciones de capacitar a las mujeres para que estas ocupen cargos directivos; mejora significativa del ahorro y de la planificación de la energía; puesta en marcha de estrategias nacionales para el agua y el medio ambiente y ejecución de aspectos clave.</p>	<p><b>Ordinarios:</b> no aplicable  <b>Otros recursos:</b> 5,4 millones*  * Participación en la financiación de los gastos</p>

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado (expresados en dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad Nacional: Estrategia Económica:</b> Crecimiento sostenible a través de mayor productividad, diversificación y aprovechamiento de oportunidades emergentes.					
<b>Resultado del programa del país núm. 3: Desarrollo económico:</b> Crecimiento basado en el conocimiento y del sector privado para el desarrollo sostenible a favor de los pobres y la mujer.					
<b>Indicador del resultado:</b> Porcentaje de disminución de la tasa de desempleo, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes, y nivel de participación del sector privado en los programas comunitarios.					
<b>Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico:</b> Desarrollo sostenible e inclusivo.					
El Gobierno creará un entorno que facilite el incremento de la productividad del sector privado.	Proyectos desarrollados por el sector privado con la colaboración del sector público y la Cámara de Comercio e Industrias; asociación con los organismos competentes de las Naciones Unidas.	Apoyo al Gobierno y a otras entidades asociadas para que creen políticas económicas, sistemas de conocimiento y marcos que favorezcan la innovación, la diversificación y el aumento de la productividad en el sector privado y que tiendan a emplear a la mujer y a los jóvenes.	<p><b>Indicador:</b> vinculación con éxito de algunas empresas de Bahrein con las redes globales del conocimiento.</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b> escaso establecimiento de redes de contactos globales en el sector privado.</p> <p><b>Objetivo:</b> colaboración con el sector privado.</p> <p><b>Indicador:</b> mejores negociaciones, aplicación e implementación del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC.</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b> pocas aptitudes para negociaciones comerciales complejas.</p> <p><b>Objetivo:</b> resultados favorables en acuerdos de libre comercio y negociaciones de la OMC en diciembre de 2016, como máximo.</p>	Amplia accesibilidad de la red de conocimiento para el sector privado; mejores aptitudes de negociación en relación con el Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC.	<p><b>Ordinarios:</b> no aplicable</p> <p><b>Otros recursos:</b> 3,8 millones*</p> <p>* Participación en la financiación de los gastos</p>